



Corte Suprema de Justicia de la Nación

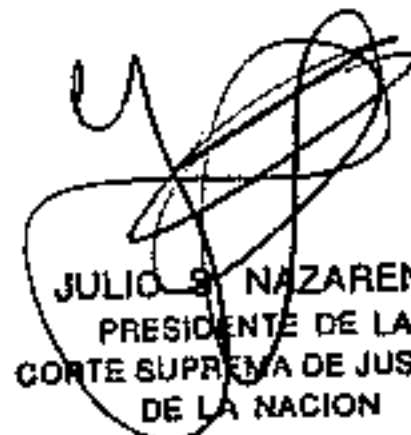
Buenos Aires, 29 de Noviembre de 2000.-

Visto la promoción efectuada en la Dirección General de Administración Financiera por la Resolución N° 1052/2000 del Consejo de la Magistratura,

SE RESUELVE:

Dejar sin efecto la Resolución N° 1388 /2000, referente a la contratación del señor Alberto Julio VILLA con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de prosecretario jefe, para desempeñarse en la mencionada dirección.

Regístrese, hágase saber y archívese.-



JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION